La Hora
LO QUE NECESITAS SABER

VIERNES 12 DE JULIO DE 2024 — Ecuador



Así regresó el correísmo a la Justicia

Corte Nacional, Asamblea y Consejo de Participación colaboraron en la toma de la Justicia. El correísmo regresa luego de seis años de contención democrática y, ahora, en medio de la elección de más de 500 jueces de todos los niveles.

4

QUITO

Menos turistas llegaron el primer semestre de 2024 8

FOTO: QUITO INFORMA



POLÍTICA

"Honestidad, experiencia y equipo de trabajo quieren los ecuatorianos para el próximo Gobierno"

POLIBIO CORDOVA
PRESIDENTE DE CEDATOS

3

ECONOMÍA

Telefónica retoma la renegociación del contrato con Ecuador 5

ECONOMÍA

Abrir el sistema financiero ayuda a la prosperidad nacional 6

SOCIEDAD

El agente del FBI que descubrió a pedófilos en 24 países 7



CINE

Forrest Gump, 30 años de éxito 10





La Hora
Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Redacción: editorgeneral@lahora.com.ec
Publicidad: publicidad@lahora.com.ec
Año: XLI No. 13916

Los escritos de los colaboradores solo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.

EDITORIAL

El desafío pendiente de la trata de menores

El país observa abrumado cómo siguen destapándose, con lamentable frecuencia, casos de redes de **pornografía infantil y trata de menores.** Ecuador sigue acumulando un preocupante prontuario en ese campo –que abarca desde casos icónicos, como el de los Burdet Cedeño, en Galápagos, hace más de dos décadas, hasta el de la macabra red internacional que tuvo en el país su centro de operaciones—, que reclama una **solución estructural**.

Un drama de semejante envergadura, como es la **trata de menores**, requiere la confluencia de una serie de factores y cómplices. En algunos casos, la **descomposición familiar** desemboca en que las amenazas nazcan del mismo entorno cercano. En otros, hay organizaciones e instituciones que han sido penetradas por individuos al servicio de esas **redes**. Muchas veces, hay incluso establecimientos que operan bajo el silencio cómplice de funcionarios y organismos de control. Es además, por desgracia, un fenómeno tan rentable, que la intrusión de **actores y redes transnacionales** se torna inevitable. Ante ello, no se había visto, hasta hace poco, en el país un esfuerzo coordinado a todo nivel; en muchos casos, la respuesta estatal no pasaba de clausuras de locales o intervenciones focalizadas para rescatar a **víctimas**.

Gracias a los **avances tecnológicos**, perseguir a la trata de menores y la pornografía infantil resulta hoy más **factible** que hasta hace algunos lustros. En el mundo ha crecido la **conciencia ciudadana** sobre el impacto y la propagación de este mal, que muchas veces se tornó un tabú. Igualmente, entre la comunidad internacional se comprende la necesidad de implementar una **colaboración** a gran escala, que trascienda las fronteras, para enfrentarlo. Ecuador debe sumarse, con todas sus fuerzas, a esta esperanzadora ola.





JORGE GARCÍA GUERRERO

Ocho mil millones

Este 11 de julio celebramos el **Día de la Población** para recordarnos que viajamos en una nave espacial ajena junto con **8 mil millones** de seres humanos. Un número abrumador que oculta la **diversidad** de esos pasajeros. Para entenderla, consideremos que son 100 personas las que habitan la Tierra. Entonces: 25 tendrían menos de 15 años, 65 estarían entre 15 y 64, y 10 serían ancianos. En Asia residirían 59 (35 en China o India), 18 en África, 13 en América, 9 en Europa y una en Oceanía. Además, 18 hablarían inglés, 14 mandarín y 7 español.

Pese a que la cifra no deja de crecer, los expertos mencionan que **crece más lentamente** que en décadas anteriores. En la mayoría de las regiones del mundo las **tasas de fecundidad** (hijos por mujer) han disminuido, y no son pocos los países que registran **caídas en su población total**, como Corea, China y Rusia, entre ellos. A pesar de los retrocesos provocados por las pandemias (gripes de 1918 y 1957 y covid-19), los últimos años nos han regalado una década extra al tiempo que nuestros abuelos esperaban vivir. Ahora, quienes tienen 65 años vivirán en promedio 16 años más, y las mujeres, entre 5 y 7 más que los hombres.

Los **flujos migratorios** se han dinamizado, incidiendo en el **crecimiento demográfico** de los países. Son 281 millones de personas las que residen en un país distinto al de su nacimiento. La migración sigue reconfigurando sociedades, en unos casos debido a quienes llegan (Uruguay, España o Canadá, por ejemplo), en otros debido a la población que expulsan, como sucede en Ecuador en los últimos años.

Los efectos de los cambios **demográficos** están a la vista e implican la urgencia de políticas y estrategias que puedan gestionar efectivamente una **fuerza laboral diversa y envejecida**, garantizar la sostenibilidad de los **sistemas de pensiones y de salud** para una sociedad longeva, y manejar la **integración de los migrantes** en nuevas comunidades seguras y productivas.

¡Feliz Día de la Población!



EDUARDO F. NARANJO C.
eduardofnaranjoc@gmail.com

Educación y ciencia

La **educación** es la gran base de la construcción social, sin embargo, requiere un sistemático y dedicado esfuerzo, independientemente de las creencias políticas que la sustenten. Hay casos puntuales de formadores ejemplares que ven el cambio producido por el uso de la **tecnología electrónica comunicacional** como oportunidad.

Desde muy joven, el doctor **Eduardo Salgado Enríquez**, intelectual cotopaxense, visitaba las extensas tierras de la provincia. En el páramo de **Chugchilán** constató el desamparo de los niños campesinos. Esto lo motivó a crear **proyectos de ayuda**. Hoy es un profesional multifacético en **ciencias y astrofísico** que dedica gran parte de su tiempo a proyectos educativos a través de la fundación **Innovaciencia**.

Salgado es **profesor universitario** y consultor. Hace pocos días recibió un reconocimiento en España por su destacada labor, empeñada en que desde temprana edad aprendan ciencias los **niños campesinos**. Propone convertir el teléfono celular y las tabletas en aula para enseñanza de ciencias, tanto en quichua como en castellano; para ello cuenta con profesores quichuahablantes y, a través de este mecanismo, ofrece oportunidades de futuro a quienes viven en el campo.

Salgado ha realizado con éxito varios proyectos en diversos lugares del país. Sin embargo, a través de la fundación Innovaciencia, hoy busca los recursos para desarrollar el proyecto educativo en Cotopaxi y con este método integrar a los jóvenes mediante **enseñanza de ciencias**, como química, matemáticas, biología, etc., idea innovadora que de multiplicarse ayudaría a resolver parte de la problemática social.

Esfuerzos ejemplares como este ofrecen una visión diferente y lógica de cómo ayudar a quienes tienen menores oportunidades; sin embargo, esto deberá multiplicarse mucho y se requieren fondos. Con este enfoque es de esperar resultados diferentes. Este es un ensayo integral con lenguajes combinados quichua-castellano e **instructores** comprometidos con el cambio.



WELLINGTON TOAPANTA
wtoyos@gmail.com

Doctrinas novedosas

Parece generalizarse la locución adverbial "el mundo está patas arriba": **Rusia** amenaza a la comunidad internacional si su invadida **Ucrania** utiliza armas occidentales para defenderse, aunque usa, con frecuencia, pertrechos orientales para sostener su intrusión, como el caso de **expresidentes** sospechosos, sentenciados y reos que invocan **derechos humanos** para intentar liberar a uno de su clan.

La escuela del **mundo al revés** se expande por la audacia de **ideólogos** y pregoneros que lograron instalarse en diversas sociedades, con **discursos populistas**, para minar sus estructuras políticas, judiciales, productivas y sociales, por las que son sospechosos o sentenciados por extraer recursos públicos con los que sostendrían clanes internos y externos.

Internacionalmente, los **foros de Sao Paulo y de Puebla** son los clanes más mentados, en cada país con nombres particulares, en Ecuador RC. Desde el poder político ejercieron **violencia** contra sus pueblos a través de generalizada defraudación, progresivo deterioro de empresas públicas, borrascosos sistemas educativos, salud, seguridad, etc.

Cinco de ellos: Alberto Fernández, Evo Morales, Ernesto Samper, Manuel Zelaya, Rafael Correa, han creado el **Comité Internacional por la Libertad de Jorge Glas**, con cuestionadas hojas presidenciales en derechos humanos, pero arguyen que el reo Glas está recluido en condiciones subhumanas en La Roca, presidio que fue ponderado por Correa y Glas, como de última tecnología.

El Comité, apéndice de esos foros, aboga por el exvicepresidente, sentenciado penalmente por los casos **Odebrecht**, **Sobornos** y enfrenta otro por presunto peculado en la adjudicación del contrato del proyecto **Manta-Colisa**, pero evita mencionar dichas sentencias, como la evasión de su libertad condicional, refugiarse en la Embajada mexicana, a la que, paradójicamente, pidió asilo, de la que fue extraído para evitar su fuga, como lo hizo **María de los Ángeles Duarte** desde la sede Argentina.

Los foros y su apéndice exponen sus "novedosas doctrinas" de derechos humanos, de asilo para reos comunes. Los sospechosos, los sentenciados, los reos se defienden; misión es no propagarlas: riñen con la justicia, con el sistema democrático.

Ecuador busca un presidente honesto, con experiencia y plan de trabajo

Un sondeo de Cedatos reveló que los problemas de inseguridad, falta de empleo y gestión pública preocupan a los ciudadanos. La Familia y las Fuerzas Armadas son las instituciones con mayor aprobación en Ecuador.



CONOCIMIENTO. Los ecuatorianos no quieren un nuevo experimento en el país. Foto: API

El último estudio de la **encuestadora Cedatos**, publicado el 8 de julio de 2024, reveló una **nueva disminución** del apoyo al **presidente de la República**, **Daniel Noboa**, contabilizando ya cinco meses de **tendencia negativa**.

A pesar de ello, el director Ejecutivo de Cedatos, **Polibio Córdova**, explicó en una entrevista con LA HORA que todavía un sector importante de la población **mantiene la esperanza** de que el actual mandatario **finalice con éxito su gestión** en mayo de 2025.

Córdova destacó que la opinión pública, "lo que espera es que culmine con éxito su misión, que se proyecte la **superación de la crisis**, si logra hacer esto sería el mayor éxito de su gestión".

Al llegar al poder, Noboa recibió un respaldo del 52% de los ecuatorianos, "en febrero llegó al 81,4% y ha bajado, lo mínimo se registró en el mes de julio con 55,6%", detalló.

Córdova puntualizó que en los 'focus group' y encuestas que realiza constantemente Cedatos, han encontrado que los ecuatorianos comienzan a señalar entre los principales problemas del país a la **falta de gestión pública**.

"Los grandes problemas son la **inseguridad**, la falta de **empleo**, la **pobreza**, lo que tiene que ver con la falta de recursos para la vida diaria. Pero también nos revelan que el **problema de la gestión pública**, considerando no solo al **Ejecutivo**, también en lo **Legislativo**, lo **Judicial** y el **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**", acotó al indicar que la ciudadanía exige **instituciones que sean transparentes** y que no obedezcan a intereses distintos a los del país.

¿Cuál es el perfil de un presidenciable?

El director ejecutivo de Cedatos indicó que los ecuatorianos han comenzado a definir una serie de **características** que deben tener quienes aspiren a la **Presidencia de la República** en las elecciones del 9 de febrero de 2025.

Lo primero en la lista es la **honestidad**. "Lo que más exige la población es que sea **una persona honesta**, que no sea **perseguido por la justicia** o esté fuera del país porque está procesado, personas **que tengan ética** y **que sean garantía** para el país".

Otro atributo es el **liderazgo**. "Esto quiere decir que debe tener **experiencia en el manejo de las instituciones públicas**. Ecuador no puede ser nuevamente un experimento", dijo al detallar que el próximo presidente debe tener la capacidad de **integrar un equipo de trabajo "que no sea de novatos"** y que muestre competencias y conocimientos en el manejo empresarial, pero también en el ejercicio del **poder público**.

Precisó además que los ecuatorianos esperan candidatos que tengan un verdadero **plan de trabajo**, que supere lo exigido por el **Consejo Nacional Electoral (CNE)**.

"Lo que exige la ley electoral no es suficiente, para ser considerado como un plan de trabajo para el país, el futuro presidente tiene que **demostrar que conoce** de las cifras de la producción nacional, del endeudamiento externo, del mercado, pero **no una cifra nacional**, sino por provincias y en esto los políticos demuestran total ignorancia", lamentó Córdova.

Acotó que estas condiciones no son solo para quienes van a ocupar la Presidencia, sino que deberían **extenderse a los candidatos** a la **Vicepresidencia** y a la **Asamblea Nacional**, para poner fin a los conflictos entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Conflicto Noboa-Abad

Otro punto que ha sido revisado por Cedatos es la tensa relación entre el **presidente Daniel Noboa** y la **vicepresidenta Verónica Abad**.

Córdova detalló que "**hay desilusión** por ese rompimiento porque no hubo una gestión". Recordó que, aunque se han registrado rupturas en otros binomios presidenciales en el pasado, en esta ocasión la **ruptura** se generó incluso **antes de llegar al poder** y juramentarse.

"**No hubo cooperación** entre el presidente Noboa y la vicepresidenta Abad para el bien del país", recalcó.

El Director de Cedatos indicó que cuando consultaron a los ecuatorianos si se recordaban de la Vicepresidenta, el 44% respondió que sí, "de estos el 83% nos dio el nombre correcto de Abad", detalló.

Precisó que el 43% de los consultados no tenía claro cuál era la misión que Abad debía cumplir en Israel, por lo que apenas un 14% calificó su gestión de buena. **(ILS)**

EN LA WEB
lahora.com.ec

SEGURIDAD
FF.AA. localiza piscina clandestina de combustible en Sucumbíos

COMBUSTIBLES
Precio de las gasolinas extra y eco país subirá 3 centavos desde el 12 de julio

CONFERENCIA
FuckUp Nights Quito: El arte de fracasar y aprender son la clave para el éxito

JUSTICIA
Diana Salazar responde a la asambleísta Gissela Garzón tras pedido de revisar su juicio político

CINE
Deadpool y Wolverine, la apuesta de Marvel para 'rescatar' a los superhéroes, se estrena el 25 de julio

El correísmo logró regresar al frente del Consejo de la Judicatura

Sucesivas acciones promovidas por la Revolución Ciudadana allanaron el camino para que el abogado Mario Godoy sea designado como presidente del Consejo de la Judicatura.

¿Cómo regresa el correísmo a la cúpula de la Justicia?

8 de julio de 2024. El Cpccs designó a Dunia Martínez como presidenta del CJ, con el voto de Mishell Calvache, Gonzalo Albán (suplente de Augusto Verduga) y Andrés Fantoni. Los consejeros Juan Esteban Guarderas, Yadira Saltos y Johanna Verdezoto se abstuvieron. Ante el empate en la votación, el voto dirimente le correspondió a Fantoni amparado en el artículo 18 del Reglamento del Cpccs.
A la sesión no asistieron Augusto Verduga porque días antes solicitó licencia por paternidad; y Nicole Bonifaz, quien adujo que no le permitieron el ingreso a la sesión virtual y no pudo dar su voto. La designación de Dunia Martínez no agradó a la Comisión de Fiscalización de la Asamblea, controlada por el correísmo.

10 de julio de 2024. Pamela Aguirre, presidenta de la Comisión de Fiscalización, convocó a los vocales del Cpccs. Una mayoría correísta requirió el compromiso de las autoridades del Cpccs para que se reconsidere la votación con la que se designó a Dunia Martínez, y se permita la votación de Augusto Verduga y Nicole Bonifaz.
Para blindar una posible posesión de Dunia Martínez, el correísmo y ADN exhortaron al presidente de la Asamblea, Henry Kronfle a suspender el acto que previamente había sido programado para el 11 de julio en el Pleno. Argumentaron que se detectaron irregularidades en la designación de Martínez.
La designación de Martínez como presidenta del CJ quedó revocada a las 20:30 del 10 de julio, después que los consejeros Verduga, Bonifaz, Verdezoto y Guarderas, acogieron una moción de Yadira Saltos para que se reconsidere la votación en la que se designó a Martínez.
En su moción, Saltos incluyó el nombre de Mario Godoy para que asuma la Presidencia del CJ.
Pasadas las 21:30, con los votos de Saltos, Verduga, Bonifaz y Verdezoto, se designó a Godoy presidente del CJ

AUTORIDAD. Mario Godoy asumirá como presidente del Consejo de la Judicatura hasta el 23 de enero de 2025 (Foto Cpccs).

11 de julio de 2024. Mishell Calvache, en una entrevista en Teleamazonas, dijo que el correísmo les presionó, bajo amenaza de juicio político, para que se cambien los resultados de la designación de Dunia Martínez.
Calvache afirmó que Godoy es abogado de correístas. El funcionario será posesionado la próxima semana en la Asamblea. Como titular del CJ tendrá en sus manos continuar con el concurso para designar 10 jueces nacionales, 25 conjueces, y conformar un banco de elegibles de más de 500 jueces para la función judicial.

Gráfico: La Hora

Sucesivas y simultáneas acciones promovidas por la **Revolución Ciudadana** (RC), desde la Asamblea Nacional y desde el **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social** (Cpccs), allanaron el camino para que el abogado Mario Godoy sea designado como presidente del **Consejo de la Judicatura.**

Según la vicepresidenta del Cpccs, Mishell Calvache, Godoy "ha defendido a varios miembros del correísmo".

En una hábil maniobra política, una facción del correísmo en el Cpccs volvió a consolidar una mayoría que fue desmantelada el 6 de octubre de 2023 con la destitución de Alembert Vera por inobservar una sentencia de la Corte Constitucional (CC).

El 10 de julio de 2024, con los votos de los consejeros correístas **Augusto Verduga y Yadira Saltos y los de Nicole Bonifaz y Johanna Verdezoto** (que no tendrían afinidad política), con la abstención de **Juan Esteban Guarderas,** y los **votos en contra** de **Mishell Calvache y Andrés Fantoni,** se designó Mario Godoy como presidente de la Judicatura hasta enero de 2025.

Calvache, en una entrevista en Teleamazonas, pidió a los jueces del Tribunal Contencioso Electoral (TCE) actuar para evitar que el Cpccs vuelva a estar manipulado por un partido político (Revolución Ciudadana) y encaminarse, dijo, a tomarse la Justicia.

Godoy fue el tercero de la terna de candidatos que envió José Suing, presidente de la Corte Nacional de Justicia (CNJ).

La última cara visible del correísmo fue Gustavo Jalkh en 2018

La última cara visible del correísmo en la Judicatura fue Gustavo Jalkh, exministro de Justicia del régimen de **Rafael Correa,** y una de las actuales opciones de la RC para la papeleta de las elecciones presidenciales y legislativas de 2025.

En enero de 2013, un Cpccs de mayoría correísta designó a Gustavo Jalkh, Néstor Arbito, Paulo Rodríguez y Tania Arias como vocales de la Judicatura para seis años; hasta 2019.

Sus funciones concluyeron anticipadamente, después de que el Cpccs Transitorio de Julio César Trujillo evaluó la gestión de las entidades del control, entre ellos la Judicatura de Gustavo Jalkh, y dio por terminado el encargo en junio de 2018. **(SC)**

Los vocales del CJ designados por el Cpccs Transitorio en 2019

Después de que en junio de 2018 el Cpccs-Transitorio dio por terminada la funciones del CJ de Gustavo Jalhk, tras una nueva designación por ternas (del Ejecutivo, Legislativo, CNJ, Fiscalía y Defensoría Pública), se nombró a **María del Carmen Maldonado, Fausto Murillo, Juan José Morillo, Patricia Esquetini y Ruth Barreno** como los nuevos consejeros titulares de la Judicatura.
El 23 de junio de 2020, la administración de Maldonado expidió un reglamento para el concurso a jueces de la CNJ; el documento establecía protocolos y procedimientos para la selección de nuevos magistrados, y se incorporó parámetros de legitimidad y transparencia, y los candidatos a jueces no podían tener procesos penales y disciplinarios en curso.
Maldonado renunció al cargo en febrero de 2022. A partir de entonces, el CJ no logró avanzar en el concurso. En la gestión de Wilman Terán (entre febrero 2023-diciembre 2023) hubo un intento de avanzar en la designación de jueces, pero Terán fue detenido para investigaciones en el caso **Metástasis** y el concurso fue declarado nulo por el actual presidente encargado del CJ, Álvaro Román, quien asumió el cargo en diciembre de 2023. En siete meses de gestión de Román, el concurso a jueces avanzó a una etapa donde los candidatos dieron un examen psicológico.

EL DATO

Mario Godoy será posesionado la próxima semana, según fuentes legislativas.

La Hora

Telefónica retomó negociación para renovar contrato en Ecuador

Alfonso Gómez Palacio, CEO de Telefónica Hispam, habló con LA HORA sobre las perspectivas de la compañía en la renovación de los contratos de servicio móvil por el uso del espectro en Ecuador.



EMPRESARIO. Desde 2019, Alfonso Gómez es CEO de Telefónica Hispam y responsable de las operaciones de la empresa en Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

Las conversaciones entre **Telefónica (Movistar)** y el Gobierno de Daniel Noboa para la renegociación de los contratos de servicio móvil se retomaron, según confirmó **Alfonso Gómez Palacio**, CEO de Telefónica Hispam.

El eje de las negociaciones se centra en el valor de los contratos, en un contexto en el que **Ecuador** podría recibir menos dinero por parte de las operadoras móviles.

Sin embargo, Gómez sostiene que Ecuador no recibirá menos dinero, sino lo que realmente vale el espectro, según los estándares internacionales regulados por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Asociación GSMA. "El espectro vale lo que vale en Chile, en Brasil, en Colombia, en Uruguay, en España", afirmó al subrayar que el objetivo es asegurar una inversión sostenible a largo plazo.

EL DATO

En los últimos 15 años, Movistar pagó $240 millones por el contrato de servicio móvil con el Estado.

Además del costo de la renegociación de contratos, otro tema en la mesa es mejorar la conectividad en zonas rurales. El CEO de Telefónica destaca que se busca seguir el ejemplo de **Chile**, un referente en la región, que ha alcanzado el 94% de conectividad.

Una de las estrategias para mejorar la conectividad en Ecuador es compartir infraestructuras entre operadores de telecomunicaciones. Es decir, en lugar de replicar una infraestructura en cada parroquia, se busca mayor cobertura mediante la compartición de recursos. Este modelo ya se ha implementado en **Perú**, con '**Internet para Todos**', donde se ha logrado conectar a 3,5 millones de peruanos.

Para lograr la conectividad de Ecuador, asegura el empresario, se necesita la "compartición de infraestructura, el compromiso de la industria y reglas sostenibles a largo plazo".

¿Ecuador tendrá 5G?

La actual renegociación de contratos con Telefónica, dice Gómez, no incluye el tema de la red 5G, sino de las mismas bandas de 3G y 4G. Una vez que se concluya esa renovación, se podría abordar una segunda negociación para el **5G**.

Hay industrias en Ecuador donde el 5G industrial es necesario, como los puertos, aeropuertos, camaroneras y plantaciones agroindustriales, entre otras. Sin embargo, para asegurar el crecimiento de estos sectores se necesita "certeza jurídica y estabilidad en las reglas de juego", dijo Gómez.

"El 5G puede hacer más productiva a la industria. Ecuador ya es altamente competitivo, pero con tecnología puede lograr nuevos niveles de competitividad", agregó. **(ET)**

P

La intervención política en el sistema financiero afecta créditos y tasas

Ecuador ha desperdiciado casi 25 años sin una reforma del sistema financiero que abra la competencia y dispare económicamente al país. Se necesita menos regulación engorrosa y más libertad.



DESARROLLO. Un mayor acceso al crédito es la clave para tener a los ecuatorianos más prósperos y productivos.

"Lejos de discutir lo importante, en Ecuador vemos pugnas políticas y falta de consenso sobre lo que es necesario hacer y sobre lo que es adecuado, pertinente y urgente. Así, pasan los años y la reactivación económica se aleja o se posterga mientras otras economías salen adelante. Ecuador está como en una especie de de vagón de un tren que no se mueve"

Con estas palabras, Joselo Andrade, economista y director ejecutivo del **Instituto Ecuatoriano de Economía Política (IEEP)**, explicó que el país sigue perdiendo tiempo y sin ponerse de acuerdo en las acciones que debe impulsar para que la gente tenga empleo de calidad y sea más próspera.

Una de esas acciones, según el IEEP, es una reforma integral para la **modernización** del **sistema financiero**. Desde 2020 se tiene un proyecto de ley para lograr ese objetivo y se está actualizando.

"Si no hacemos lo que es necesario hacer de forma urgente, seguiremos quejándonos de la falta de empleo, de la falta de reactivación y de la falta de seguridad. Si, por el contrario, adoptamos una ley que nos permita atraer **banca extranjera**, vamos a tener reactivación del sector productivo, más trabajo y la liquidez que las empresas necesitan. Además, abarataremos el costo del financiamiento con ello nos volvemos más competitivos y atraeremos más inversiones", acotó Andrade.

Según el **exministro de Economía, Mauricio Pozo**, el petróleo, la minería, el sector financiero y las obras grandes de infraestructura son los ámbitos donde se pueden encontrar **inversionistas** interesados en inyectar capitales a una **economía ecuatoriana** que no sale de la trampa del bajo crecimiento.

Claves para modernizar el sistema

Uno de los objetivos principales del proyecto de ley trabajado por el IEEP es la internacionalización del **sector financiero ecuatoriano**, es decir, atraer más banca extranjera para que vengan los capitales que los ecuatorianos necesitan para hacer de este un país libre y económicamente próspero.

Una de las principales trabas que existen para lograr este objetivo es que Ecuador tiene un entorno regulatorio que desincentiva e incluso traba la llegada de inversión extranjera.

"Lo que nosotros proponemos es tener un entorno regulatorio mucho más simple y que facilite el ingreso de banca extranjera. Se necesita incentivar la competencia de tal manera que, en última instancia, nosotros tengamos tasas de interés mucho más bajas que permitan al aparato productivo ser más competitivo", apuntó Andrade.

Actualmente, en Ecuador operan un grupo de bancos con un stock limitado de dinero, y eso hace que muchos proyectos no encuentren financiamiento.

> **"El Estado ecuatoriano debería brindar seguridad, garantizar los derechos de propiedad y el respeto a los contratos; además de justicia. Lamentablemente, no lo hace y, sin embargo, está metido en todo (con regulaciones y entidades públicas) e incluso compite de manera desleal haciendo banca"**
>
> **JOSELO ANDRADE**
> ECONOMISTA Y DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE ECONOMÍA POLÍTICA (IEEP)

En concreto, el proyecto que ha trabajado el IEEP tiene tres puntos clave:

1. Simplificar el entorno normativo existente.
2. Permitir libertad al sector financiero para que pueda tomar sus propias decisiones.
3. No regular la tasa de interés, es decir, eliminar el control político y que las tasas de interés sean el resultado de las dinámicas propias del mercado.

Andrade recalcó que se tomó como punto de partida la reforma del sistema financiero que se hizo en Panamá en los años 70.

"Esa reforma permitió la formación de un centro financiero internacional con muchísima capacidad y que ha potenciado el crecimiento de Panamá durante cerca de 40 años", apuntó el director ejecutivo del IEEP.

Regulaciones y tasas de interés

La **tasa de interés** es el resultado de determinadas condiciones económicas que existen en un país. En el caso de Ecuador, esas condiciones no solo se remiten a la cantidad de dinero en la economía; sino también a un **entorno regulatorio** (impuesto desde la política) que hacen no solo difícil, sino "casi imposible" la actividad del sector financiero.

El resultado es una banca que coloca créditos casi exclusivamente a los clientes menos riesgosos y dejando de lado a una mayoría que podría emprender y producir si tuviera acceso a financiamiento.

"La fijación de la tasa de interés no es más que la intervención del mercado político en un entorno que debería ser técnico y donde debería primar la competencia. Entonces, si alejamos la gestión política de la gestión financiera, tendremos resultados que se adecúan a la realidad dinámica del mercado y el Ecuador prospera", añadió Andrade.

Las tasas de interés deben variar libremente para que cumplan la función de coordinadoras de la actividad económica, es decir, para que puedan indicar hacia dónde deben dirigirse las inversiones y cuáles son las preferencias del sector privado.

La reforma que falta

El director del IEEP recalcó que a la **dolarización** (año 2000) debería haberle seguido un paquete de reformas para encaminar económicamente a Ecuador. Entre esas reformas está la del sistema financiero.

"La dolarización le dio al Ecuador una ventaja frente a las economías vecinas. No tenemos **riesgo devaluatorio** porque manejamos el dólar. Sin embargo, no hicimos la reforma que se debía y, aún hoy, casi 25 años después de que nos dolarizamos, seguimos esperando", aseveró Andrade.

Desde el IEEP se considera que las **trabas culturales** también han frenado las reformas que se necesitan.

"Queremos tasas de interés más bajas y lo que esperamos es que el Estado ecuatoriano haga una ley que regule al sistema financiero y que obligue a la banca a bajar las tasas de interés. Esto lo que provoca es que, en lugar de obtener tasas de interés más bajas, se limitan las posibilidades de colocar créditos en el **sector productivo**", dijo Andrade.

Así, las reformas se traban por una mezcla de ignorancia y falta de consensos. En Ecuador no se ha podido ni siquiera acordar una agenda mínima de cuatro o cinco puntos para reactivar la economía.

"En la agenda de los políticos nunca ha estado la reactivación económica. En su lugar, se dedican a cosas tan absurdas como legislar sobre los problemas psicológicos de los pollos", acotó Andrade. **(JS)**

La Hora

Tim Ballard: ‘La trata de niños es un negocio que mueve $150 billones’

El agente que se infiltra para desmantelar redes de trata y explotación contra niños visita Ecuador. Su historia inspiró la taquillera película ‘Sound of Freedom’. El exagente del FBI también desmanteló una red de pornografía infantil en Manabí.



AGENTE. Tim Ballard visitó las oficinas de Diario LA HORA, previo a su ciclo de conferencias en Ecuador.

‘Los Niños de Dios No Están a la Venta’ es el nombre de la gira de conferencias que ofrecerá Tim Ballard en tres ciudades de Ecuador.

Ballard, el hombre cuya inspiradora historia dio vida al éxito de taquilla ‘Sound of Freedom’, es un exagente especial del FBI y activista de renombre internacional en la **lucha contra la trata de personas.**

En entrevista con LA HORA, Ballard dijo que el mundo no se ha preparado lo suficiente para enfrentar “este monstruo que es la venta de seres humanos, que cada año gana $150 billones”.

Es por eso que el objetivo de visitar distintos países es concienciar a los **padres y a la sociedad** sobre la alarmante **crisis del tráfico infantil** para la **explotación sexual.**

Ballard visitará tres ciudades del Ecuador (ver recuadro) donde compartirá su experiencia, desde sus primeras operaciones como agente encubierto hasta su trabajo con la organización ‘Operation Underground Railroad’ y su papel actual en ‘Aerial Recovery’.

Cómo prevenir la trata de personas

La conferencia es para todo público: padres de familia, maestros, policías, políticos, pues la trata de personas es un tema que debe involucrar a toda la sociedad. Ballard dará a conocer las tácticas utilizadas por las mafias y **cómo todos podemos contribuir a proteger a los menores de caer en sus garras.**

Durante su visita a LA HORA, Ballard adelantó que es importante que los padres estén alerta “deben estar más vigilantes” ya que, actualmente, las redes sociales son un medio fácil y rápido para que los pedófilos y otras mafias capten a menores.

Ballard enfatizó en la necesidad urgente de equipar y capacitar adecuadamente a las fuerzas de seguridad para que puedan combatir eficazmente estos crímenes y proteger a las víctimas. De hecho, el 16 de julio tendrá una reunión con el Ministerio de Interior y su objetivo es firmar un acuerdo de cooperación con el presidente de la República, Daniel Noboa. También busca proponer un proyecto de Ley a la Asamblea Nacional para endurecer las penas cuando hay delitos contra infantes.

TOME NOTA

Para asistir a las charlas de Tim Ballard ingrese a RedTickets

Pornografía infantil en Manabí

Ballard recordó un caso de explotación sexual infantil en Ecuador, donde se construyó un hotel para cometer este delito.

La red de pornografía infantil se ubicó en **Canoa (Manabí) desde 2021.** En ese lugar abordaba a menores para grabar el material, producirlo y comercializarlo.

Los pederastas **ofrecían a los padres de los niños dinero, alimentos, ropa y juguetes.** Luego de que se ganaban la confianza de los adultos, llevaban a los niños a un hotel y grababan las imágenes. En 2022 fueron detenidos.

Ana Soledad Méndez, psicóloga infantil, señaló que estas redes escogen poblados en los que la gente tiene pocos recursos y “el Estado regresa a ver muy poco”, para así cometer estos delitos. “Se aprovechan de la pobreza y del desinterés de las autoridades”, confirmó.

“Los niños vulnerables son más propensos a ser abusados de todas las formas”, agrega Méndez, quien recuerda el caso del falso sacerdote que ofrecía comida a niños de escasos recursos del Centro Histórico de Quito y abusaba de ellos.

Pese a estar detenidos, la red de Canoa continuaba funcionando desde la cárcel. El hecho se develó en mayo de 2023, **cuando la Unidad de Investigación de Delitos Transnacionales (Unidt),** determinó que dos **holandeses y una bielorrusa**, quienes fueron detenidos en 2022, por parte de una red acusada de pornografía infantil, continuaban cometiendo este delito. Es así que se ordenó su traslado a otro centro de privación de libertad en Guayaquil.

Durante la investigación de esta banda, cuyas operaciones tienen ramificaciones en Ecuador, Brasil, Estados Unidos, Argentina, Panamá, Paraguay y Costa Rica, los investigadores encontraron más de 500 archivos de material audiovisual que vinculan a los procesados.

“La falta de educación y la vulnerabilidad económica son factores que aumentan el riesgo de explotación infantil. Los **pedófilos** se aprovechan de estas comunidades, ofreciendo dinero a los padres para acceder a los niños. Es vital implementar campañas educativas en estas áreas para prevenir estos crímenes”, enfatizó el exagente, quien invita a los ecuatorianos a su ciclo de charlas, donde también se proyectarán testimonios de víctimas rescatadas de redes de trata. **(AVV)**

La inseguridad en Quito aleja a los turistas

Durante los primeros seis meses de 2024, el turismo en Quito ha disminuido 9,99% en comparación con el mismo período de 2023. Holbach Muñetón, líder del sector turístico, señala que esto se debe a factores como la inseguridad y la falta de apoyo financiero.



TENDENCIA. Las visitas a Quito han disminuido y eso tiene preocupado al sector turístico de la ciudad. (foto: Quito Turismo)

El turismo en el Distrito Metropolitano de Quito ha bajado durante la primera mitad de 2024. Según **Quito Turismo**, hasta junio de este año, se registraron 297.825 visitantes por vía aérea, en contraste con los 330.873 que hubo en el mismo periodo de 2023.

Esta disminución del 9,99%, según confirman las cifras del Ministerio de Turismo, se debe a factores como la inseguridad y los estados de excepción declarados desde enero de 2024. Eso ha generado impactos negativos en la actividad turística a escala nacional y, por ende, en Quito, según informó Quito Turismo.

El descenso en la afluencia turística supone un reto significativo para el sector turístico de **Quito**, que depende en gran medida de los visitantes internacionales. Las autoridades locales y los operadores turísticos están trabajando en estrategias para mitigar los efectos negativos y atraer nuevamente a los visitantes, a pesar del contexto adverso generado por los estados de excepción.

Preocupación gremial

Holbach Muñetón, presidente de la **Federación de Cámaras Provinciales de Turismo**, expresó su preocupación por la significativa baja en el sector. "La disminución no solo afecta a Quito, sino también a nivel nacional", señaló al señalar que esto se puede atribuir a factores como "la situación económica, la inseguridad y la falta de apoyo en términos de alivio financiero".

Muñeton añadió que hay un impacto directo en diversos negocios relacionados con el sector, incluyendo restaurantes, bares, discotecas, agencias de viajes, operadores turísticos, transportes y hoteles. "Estamos preocupados porque, a veces, las decisiones tomadas por el Ministerio de Turismo no reflejan la realidad que enfrentamos los empresarios del sector".

El líder gremial hizo un llamado al **Gobierno Nacional** y al **Municipio** para que tomen medidas efectivas que ayuden a revertir esta tendencia negativa. "Necesitamos un verdadero liderazgo turístico y un trabajo en equipo de parte de las autoridades".

Muñetón subrayó la importancia de crear un entorno seguro y atractivo para los turistas. "Nadie quiere visitar una ciudad apagada, aburrida e insegura. Necesitamos lugares seguros. Debemos poder decir con seguridad: "Ven a disfrutar de Quito, de su Casco Histórico, sin preocupaciones por la seguridad".

Para lograr esto, solicitó a la **Policía Nacional** que asegure los puntos turísticos en las ciudades para que puedan ser promocionados como seguros. "Esto es lo que ha funcionado en Medellín, donde a pesar de los altos niveles de inseguridad, el turismo sigue creciendo", explicó.

Reservas de vuelos en declive

Las reservaciones de vuelos de enero de 2024 sufrieron una disminución en comparación con diciembre de 2023, reflejando un comportamiento normal. Sin embargo, al cierre de junio de 2024, las reservas reales en el primer semestre y su proyección para diciembre 2024 presentan un escenario desalentador.

En general, el primer semestre de 2024 mostró una disminución del 33% en las reservas de pasajeros con destino Quito en comparación con el mismo período de enero a junio de 2023, según datos Sistema de Información Turística Urbanao (FITUR).

Ventas son ínfimas

Según datos del Ministerio de Turismo y el Servicio de Rentas Internas (SRI), las ventas en las industrias relacionadas al turismo en Quito mostraron un crecimiento general del 0,6% entre enero y abril de 2024, en comparación con el mismo período en 2023.

A escala nacional, las ventas en alimentación aumentaron un 5,4%, mientras que las de operación e intermediación crecieron un 5,8%. Sin embargo, el transporte aéreo disminuyó un 6,1% y el transporte marítimo cayó significativamente un 60%.

Ocupación hotelera

La ocupación hotelera en Quito, especialmente en sitios de 4 y 5 estrellas, presentó una disminución significativa en junio de 2024, registrando un 48,60% en comparación con el 60,54% en junio de 2023. Esta caída de 11,94 puntos porcentuales refleja las condiciones de restricción de horarios y declaratorias de conflicto armado interno.

En cuanto a las tarifas promedio hoteleras, abril mostró una disminución del 3,79%, mayo del 4,77%, y junio la mayor caída del 8,01%. Esto sugiere que los hoteles están ajustando sus precios para mantenerse competitivos ante una posible disminución en la demanda, según Hoteles de Quito Metropolitano y el Sistema de Información Turística Urbana.

Intención de viaje hacia la capital

En internet la intención de viaje o búsquedas con destino Quito muestra un creciente interés, con 41'662.010 búsquedas en el primer semestre de 2024, superando la mitad de las búsquedas de todo 2023. Este incremento indica un interés creciente en Quito como destino turístico, esto según Sistema de Información Turística Urbana y el Grupo Amadeus IT. **(EC)**

La Hora

Plataforma Google Translate añade 110 nuevos idiomas

Esta actualización, la más grande en la historia del traductor, fue anunciada a través de una entrada en el blog de la corporación estadounidense.



La plataforma Google Translate se actualizó, incluyendo 110 nuevos idiomas y ahora admite un total de **243 lenguas.**

Entre los nuevos idiomas incluidos se encuentran el dialecto cantonés del **chino, varios criollos, el indoario awadhi y el marwadi,** así como el tibetano, el sami del norte y el bretón, entre otros.

También agrega 13 idiomas hablados en Rusia, tales como ávaro, bashkir, buriato, checheno, chuvasio, osetio, udmurto, chukotka, tuvano, yakuto, tártaro de Crimea, komi y lugomariano.

Esta actualización es significativa ya que permite a comunidades **regionales y minoritarias acceder a herramientas de traducción** en sus lenguas maternas, promoviendo la preservación y el uso de estos idiomas.

Impacto global y alcance

Google señaló que los nuevos idiomas añadidos son hablados por aproximadamente **614 millones de personas,** lo que equivale al **8%** de la población mundial. Este incremento no solo amplía el **alcance del servicio,** sino que también subraya la importancia de la inclusión lingüística en el mundo digital. Todos los nuevos idiomas **ya están disponibles** para los usuarios en la página principal del servicio, facilitando la traducción de textos y conversaciones en una variedad más amplia de lenguas.

Actualización con IA

El éxito de esta expansión se debe en gran parte al uso de la **inteligencia artificial,** específicamente al modelo de lenguaje grande **PaLM de Google.**

Según la compañía, este modelo ha demostrado ser especialmente eficaz con idiomas estrechamente relacionados, como los idiomas relacionados con el h**indi, tales como el awadhi y el marwadi,** y con idiomas criollos franceses como el criollo de Seychelles y el criollo de Mauricio.

La capacidad de PaLM para manejar estas similitudes lingüísticas ha permitido una **traducción más precisa** y eficiente.

Historia y evolución

Google Translate fue lanzado en 2006 y rápidamente se convirtió en una **herramienta esencial** para millones de usuarios en todo el mundo.

En 2016, más de **500 millones** de personas utilizaban el servicio diariamente, lo que demuestra **su popularidad** y utilidad. En marzo de 2021, el número de descargas de la aplicación móvil del servicio superó los **mil millones,** consolidando aún más su posición como líder en el campo de la traducción automática.

La inclusión de **nuevos idiomas en Google Translate** destaca la importancia de la diversidad lingüística en la era digital.

Google no solo facilita la comunicación entre personas de **diferentes culturas,** sino que también contribuye a la preservación y revitalización de lenguas que podrían estar en peligro de desaparecer. **(JNG)**

'Forrest Gump', 30 años de un éxito arrollador e inesperado

Basada en la novela del escritor Winston Groom, la historia narra algunos años de la vida de Forrest Gump (Tom Hanks), un nativo de Alabama que sufría de una discapacidad, la cual no fue ningún impedimento para que lograra lo que se proponía, desde jugador de fútbol americano, hasta batallar en Vietnam o capitanear un barco camaronero.

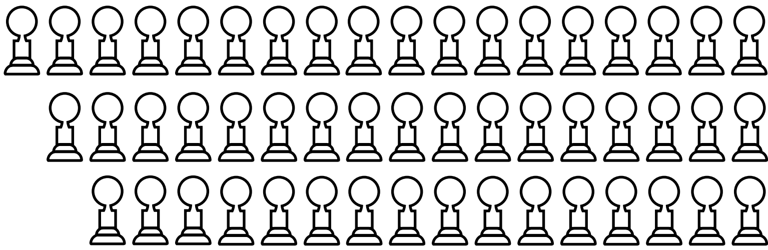
Anécdota de los internautas: Para celebrar el Año Nuevo en el momento exacto con Forrest y el teniente Dan, debes comenzar a ver la película exactamente a las 22:38 del 31 de diciembre.

$678,2 M
En 1994 fue la segunda película más taquillera.

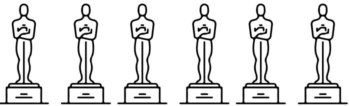
Tom Hanks ganó un premio de la academia, gracias a su interpretación en 'Forest Gump'.

¿Dónde ver 'Forrest Gump'? Paramount Plus, Netflix, Apple TV, Google Play, Amazon Prime.

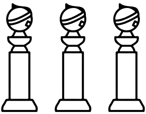
Premios obtenidos
51 premios y 74 nominaciones



Óscar: 6



Globos de oro: 3



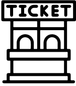
BAFTA: 1



Datos generales:



Dirección: Robert Zemeckis



Estreno: 6 de julio de 1994



Género: Drama - Romance

Gráfico: XPM
Fuente: Internet - EFE
Diario LA HORA

Personajes principales



Gump (mamá de Forrest):: Protagonizada por Sally Field, cría a su hijo en solitario después de que el padre los abandonara a ambos.



Jenny Curran: Protagonizada por Robin Wright, amiga de la infancia y gran amor de Forrest durante toda su vida.



Forrest Jr.: Protagonizado por Haley Joel Osment, hijo de Forrest y Jenny. La teoría en internet es que no es hijo de Gump.



Teniente Dan: Protagonizado por Gary Sinise, líder del pelotón de Forrest y Bubba en la guerra de Vietnam.



Benjamin Buford Blue (Bubba): Protagonizado por Mykelti Williamson es el mejor amigo de Forrest.

5 películas más taquilleras de Tom Hanks

1	'Toy Story 4'	$ 1.074 M
2	'Toy Story 3'	$ 1.067 M
3	'Da Vinci Code'	$ 760 M
4	'Forrest Gump'	$ 678,2 M
5	'Toy Story 2'	$ 497,4 M

Personalidades que aparecen en la cinta

Elvis Presley

John F. Kennedy

John Lennon

Lyndon B. Johnson

67% de estadounidenses cree que Biden debe retirarse de la contienda electoral

Un sondeo de ABC publicado este 11 de julio de 2024 señala que hasta los votantes demócratas han perdido la confianza que tenían en el actual presidente de EE.UU., Joe Biden.



POLÍTICA. El presidente de los Estados Unidos, Joe Biden. EFE

WASHINGTON, 11 JUL (EFE).- Más de dos tercios de los estadounidenses y el **54% de los votantes demócratas** creen que el presidente estadounidense, Joe Biden, se debe retirar de la contienda electoral y no optar por la reelección en las elecciones de noviembre que lo enfrentarían al republicano Donald Trump, según una encesta publicada este jueves.

El **sondeo de ABC** News y el diario de The Washington Post señala que **solo el 30% de los votantes cree que Biden debe mantenerse** en campaña a sus 81 años y tras el debate presidencial del 27 de junio, que volvió a elevar las dudas sobre su agilidad mental y capacidad para un segundo mandato de cuatro años.

Solo un 42% de los votantes demócratas cree que Biden debe seguir en la carrera electoral, mientras que **más del 70% de los votantes independientes**, necesarios para ganar la Casa Blanca, considera que Biden debe abandonar y **dar paso a la vicepresidenta, Kamala Harris,** para que encabece la boleta electoral.

Kamala Harris mejora las encuestas demócratas

Los últimos datos de encuestas nacionales, en cambio, señalan que **Kamala Harris** recortaría la ventaja con el republicano Donald Trump en una hipotética contienda electoral.

Según una encuesta publicada el 10 de julio por CNN, Harris recorta la ventaja en la intención de voto con el expresidente Trump (2017-2021) **a solo dos puntos porcentuales** (dentro del margen de error), mientras que el **republicano adelanta en seis puntos a Biden.**

Recientes sondeos de Ipsos y YouGov sitúan a la intención de voto por Kamala Harris a la par con la de Biden a nivel nacional, pero con una pequeña ventaja de Trump, quien, no obstante, ha aumentado sus márgenes en los **estados clave para las elecciones** tras el debate del día 27 de junio.

La encuesta de Ipsos a nivel nacional da el mayor margen de votos frente a Trump a la **exprimera dama Michelle Obama**, que si se presentara a las elecciones superaría en 11 puntos a Trump: 50%, frente al 39% del republicano.

Harris suena entre los demócratas como **único posible reemplazo a Biden** a tan solo cuatro meses de las elecciones presidenciales, mientras que Biden y su campaña han insistido durante esta semana que el mandatario está preparado para ganar en las elecciones a Trump. **(EFE)**

Inmigración será el principal dinamizador de población hasta 2100

NUAVA YORK. Naciones Unidas considera que, en sociedades con **baja fecundidad y altas tasas de envejecimiento,** la inmigración supondrá "el principal motor de cambio" y de dinamización demográfica, desde ahora y hasta al año 2100.

En su informe **'Perspectivas de la población mundial 2024',** publicado este 11 de julio de 2024 y elaborado por su Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la ONU detalla que las **migraciones internacionales serán el primer factor de dinamización poblacional en 52 países** del mundo hasta 2054 y que esa cifra subirá a 62 naciones para 2100.

"Las migraciones internacionales están entre las **grandes tendencias demográficas** que configuran nuestro mundo. Si gestionamos los retos y aprovechamos las oportunidades, podremos acelerar los esfuerzos para lograr un **desarrollo inclusivo y sostenible**", resalta Naciones Unidas en el documento.

Además, especifica que para países con niveles de fecundidad "relativamente bajos" -y cita ahí a **Australia, Canadá o Estados Unidos**- la inmigración hará que continúe el "crecimiento de la población". **(EFE)**



HECHO. Imagen de archivo de migrantes hondureños que suben a un contenedor para seguir su camino hacia la frontera de México. EFE

Arranca segunda fase de siembra de árboles en Ibarra

El proyecto municipal espera sembrar 120.000 árboles en toda la urbe, al finalizar todas sus etapas, hasta 2027.

IBARRA.- Casi un año después de haber iniciado el proyecto como un plan piloto, el proceso de **arbolado urbano** entró en una **segunda etapa** en la ciudad de **Ibarra**, capital de la provincia de Imbabura.

Desde la **segunda semana de julio de 2024** comenzó la siembra de un nuevo grupo de árboles, **que en esta fase suman 4.200,** como parte de un proyecto municipal que tiene como meta plantar 120.000 árboles en zonas urbanas, hasta 2027.

Desde la Alcaldía de Ibarra informaron que **en el transcurso de 2024 se sembrarán cerca de 15.000 árboles,** por lo que se espera que en los próximos meses se desarrollen otras fases.

Además, resaltaron que gracias a un convenio interinstitucional, **15 unidades educativas del cantón se sumarán a las jornadas** en los sectores tomados en cuenta para esta nueva etapa.

Álvaro Castillo, alcalde de Ibarra, destacó la importancia de **incrementar y preservar las zonas verdes de la ciudad,** recordando que tras la fase piloto, la primera etapa inició en la parroquia Alpachaca, donde se colocaron 3.700 plantas de pinos vela y eugenias.

Señaló que la ciudadanía ha acogido esta iniciativa y muchas **dirigencias barriales** han solicitado que se implemente la siembra de árboles en sus sectores.

Según la Alcaldía, desde 2023 se mantiene una estructura dedicada a la **gestión del arbolado urbano**, donde se dispone un inventario actualizado, así como recursos económicos para ejecutar el plan y promover la conciencia sobre la importancia de los árboles, con lo que Ibarra se ha convertido en un referente al liderar este tipo de acciones que buscan un **mejor entorno urbanístico.**

Ibarra tenía 11.000 árboles

El proyecto de arbolado urbano, según explicaron en su momento desde la Municipalidad, se convierte en una **medida de adaptación y mitigación ante los efectos del cambio climático,** afirmando que generan diversos beneficios ambientales, además que añaden belleza al entorno, **naturalizan las duras líneas urbanísticas** y contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población.

Previo al inicio de la siembra de árboles, la Dirección de Gestión Ambiental y Participación Ciudadana realizó una **visita puerta a puerta**, socializando el proyecto, donde se establecieron compromisos con los frentistas respecto al riego, mantenimiento y control sanitario del árbol que se colocará en las veredas, frente a las casas.

También se entregaron **certificados de compromiso a los frentistas,** como un medio de garantizar el cuidado de cada árbol.

Según la Alcaldía de Ibarra, antes de este proyecto se tenía un total de **11.084 especies vegetales entre árboles y arbustos**, de las cuales el 65% se localizaba en la parroquia de San Francisco y el 23% en la parroquia El Sagrario.

Alpachaca, donde se inició la primera fase, **era la parroquia que menos árboles tenía sembrados en su entorno**, con un promedio del 1% de especies vegetales de la ciudad, lo que equivale a 59 árboles registrados en todos sus barrios.

Javier Valencia, representante del Colegio de Ingenieros Forestales de Imbabura, felicitó la iniciativa, enfatizando que **los árboles mitigan el calentamiento global, sirven de hábitat para especies de insectos y aves,** además de ayudar a que Ibarra sea una ciudad sustentable. **(FV)**



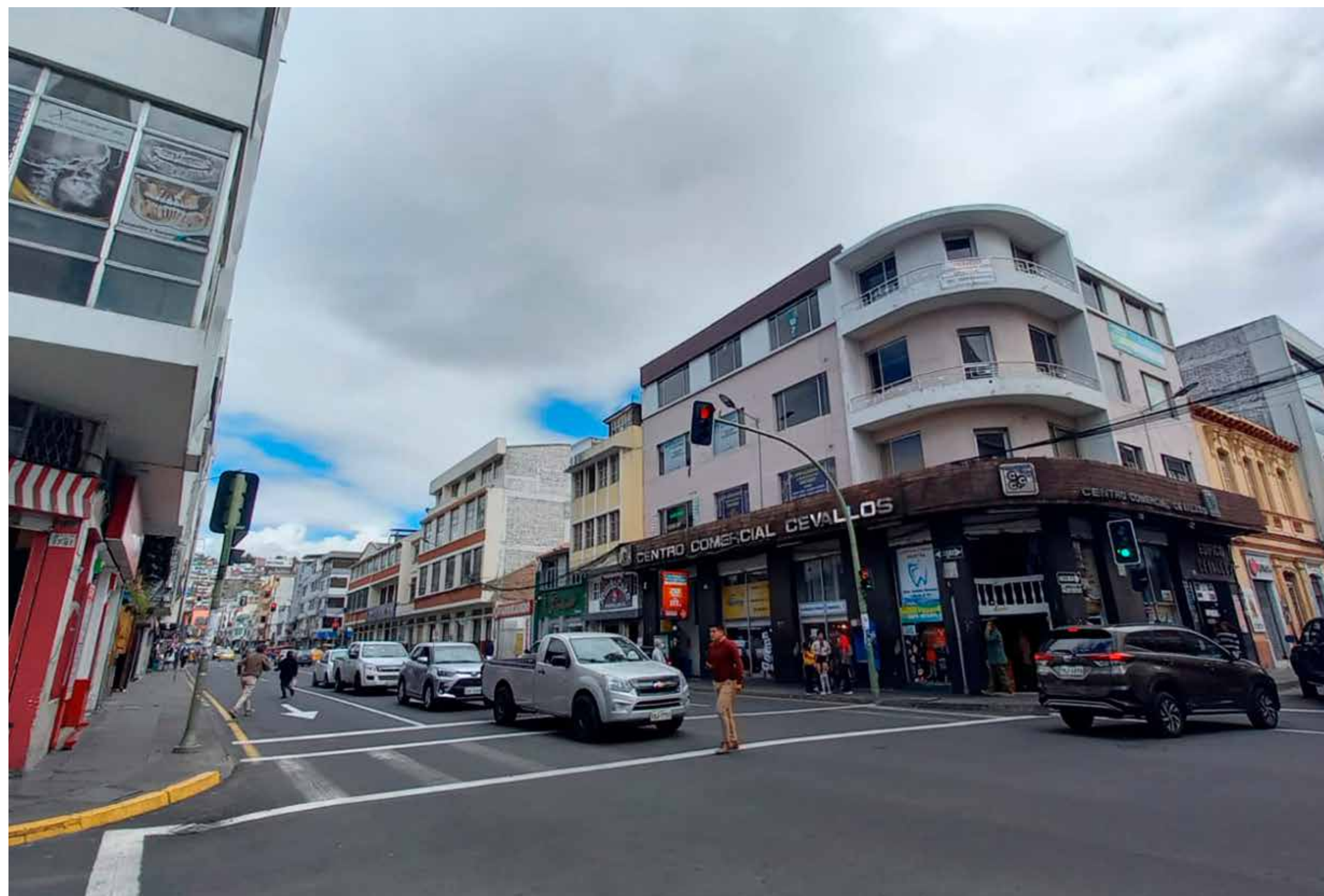




PLANTACIÓN. La iniciativa busca mejorar las condiciones ambientales y ampliar las áreas verdes urbanas de Ibarra.

Inquilinos preocupados por costos de arriendos en la avenida Cevallos

Comerciantes aseguran que los precios son excesivos, además, indican que existen incrementos injustificados y contratos irregulares.



LUGAR. El costo de los arriendos varía entre los 300 hasta más de 3 mil dólares.

Pagar el arriendo de un local comercial ubicado en la **avenida Cevallos**, centro de **Ambato**, se transformó en un dolor de cabeza para varios **dueños de negocios** que, actualmente, siente que trabajan todo el mes solo para cancelar el **alquiler.**

Además de esto, algunos arrendatarios mencionan que hay **ciertas irregularidades** en los contratos y también que cada año existe un **incremento injustificado** del valor mensual que tienen que pagar.

Problemas

El valor del arriendo en toda la **Cevallos** varía entre los 300 hasta los más de 3 mil dólares, todo depende de la ubicación y el tamaño de las instalaciones.

Existe cierto temor entre los dueños de los negocios para hablar sobre este tema, pues muchos de ellos dependen de su **arrendatario** para continuar en determinado local.

Uno de los emprendedores, quien prefirió mantener su nombre en reserva, dijo que cuando inició su negocio en 2021 pagaba un valor de 800 dólares, actualmente cancela 1.200 dólares.

"En los últimos meses hemos estado **trabajando a pérdida** porque no salen las cuentas, solo nos estamos manteniendo y no ganamos nada", contó.

Asimismo, dijo que solo en el último año la dueña del local en el que labora le subió el **costo del arriendo** alrededor de 200 dólares sin justificación alguna.

Mientras tanto, Manuel Bravo, también **arrendatario**, contó que por su local que mide un metro con 20 centímetros de ancho por siete metros de largo cancela 300 dólares al mes, dinero que no puede juntar por las bajas ventas.

"Más de cinco meses he completado para el arriendo con mis ahorros", mencionó.

Los comerciantes contaron también que les perjudica mucho la **informalidad**, pues hay vendedores autónomos que se colocan en las afueras de sus locales para vender los mismos productos más baratos.

Reglamento

Jenny Barrionuevo, **jefa de inquilinato** del **Municipio de Ambato**, dijo que en la Ley de Inquilinato indica que los arrendatarios no pueden cobrar más que la doceava parte del 10% del **valor del avalúo** comercial de acuerdo a lo que consta en el **catastro municipal**.

Asimismo, indicó que los dueños de casa pueden subir el valor del **alquiler** un máximo del 10% cada dos años, siempre y cuando se hagan adecuaciones y mejoras en las instalaciones.

Durante los **operativos** ejecutados por esta dependencia se identificó que varios de los arrendatarios entregan **facturas** con valores menores a los que se cancelan realmente, lo cual también dificulta el control que se realiza.

"Muchas veces pactan un valor por escrito y otro de manera verbal, parte de la problemática son también los inquilinos que aceptan este tipo de condiciones", indicó.

La funcionaria instó a los ciudadanos perjudicados a presentar las respectivas **denuncias** para que existan las **sanciones** respectivas. **(RMC)**

EL DATO

Los arrendatarios pueden subir el valor del alquiler cada dos años según la Ley de Inquilinato.



AYUDA. En el refugio viven 143 perros y 15 gatos.

Patitas Nobles organiza venta de garaje para su refugio

El **refugio Patitas Nobles** de **Ambato** planifica una venta de garaje que servirá para **recolectar fondos** que permitan ayudar a más de **143 animales rescatados**.

Para ejecutar este **proyecto** es necesario que personas solidarias donen artículos en buen estado como: ropa, zapatos y juguetes.

Los interesados en colaborar pueden llevar las donaciones al **Pet Shop** del refugio ubicado en la avenida Jácome Clavijo y Víctor Hugo, también pueden contactarse a través del número telefónico 09 69 01 58 85.

Ayer, en la página oficial del **refugio** se comunicó que a pesar de los esfuerzos por conseguir dinero para la comida de los animales a través de la venta de varios artículos el apoyo fue nulo, por ende, solicitaron donaciones para alimentar a los 143 perros y 15 gatos que viven en estas instalaciones.

Para ayudar también se puede **donar arrocillo,** menudencias, piltrafas, aserrín de carne y fideos.

"Recuerda que tan solo un quintal de cualquier ingrediente nos dura dos días una 'Patita' por favor", culmina el comunicado.

Otra manera de contribuir con esta entidad es también adoptando a los **animales rescatados** ofreciéndoles un buen hogar. **(RMC)**



FESTIVAL: Autoridades del cantón Yantzaza dieron a conocer las actividades para celebrar la "Ruta de las Moliendas". Foto: Alcaldía de Yantzaza.

Yantzaza invita a vivir la experiencia de la "Ruta de las Moliendas"

Productos como miel, panela, alfeñiques, bocadillos, guarapo entre otros más, serán parte de la feria gastronómica.

El cantón Yantzaza perteneciente a la provincia de Zamora se prepara para el festival gastronómico, "Ruta de las moliendas" que tiene como ingrediente principal la caña de azúcar, con la cual se elabora un sinnúmero de productos. Emprendedores y productores de algunos barrios del cantón, expondrán los diferentes emprendimientos elaborados.

"Estamos celebrando el agroturismo que tiene dos enfoques, el uno de valorar el trabajo que tiene la gente y los emprendedores rurales y ayudar a conocer sus productos y todo lo que realizan día a día. Y lo otro, que este evento sirva como plataforma de promoción y de comercialización turística del cantón Yantzaza" mencionó, Diego Olmedo Coordinador de turismo de Yantzaza.

En lo que concierne a la agenda, se ha considerado la parte productiva, la parte turística y la parte social. El sábado 27 de julio se llevará a cabo el evento agroturístico "Ruta de las moliendas". Empezará a las 07:00 con un recorrido en una chiva fiestera decorada a base de caña, donde estarán todos los productores y autoridades haciendo un recorrido por toda la ciudad de Yantzaza.

Luego se realizarán los diferentes concursos que ya se han organizado y planificado con los moradores y los emprendedores, donde habrá el concurso del mejor stam, producto innovador, caña más pesada, pelado de la caña, mejor panela granulada, mejor miel y también la parte cultural donde habrá un Bodypaint, donde la temática será la producción de la caña. Habrá también presentación de danza, presentación musical y al finalizar se realizará la presentación de Juan Guamán, o conocido como "tío Juan" quien deleitará con su función y su baile de la elaboración de la melcocha de la provincia de Zamora Chinchipe y finalmente, la clausura del evento con la presentación de artistas locales.

Por su parte Raquel Naula, presidenta de la comisión de turismo del GAD de Yantzaza expresó, "Vamos a mostrar a la provincia y al mundo entero, no solo la riqueza de nuestra tierra y el arduo trabajo de los amigos productores, sino también, la cultura, la producción de panela, un producto emblemático de nuestro cantón Yantzaza", acotó.

Los barrios que conforman la "Ruta de las Moliendas", son: Pita Alto, el Naranjito, San Miguel, Unión lojana, Montalvo y el barrio San Luis. "Los compañeros de los barrios mencionados hemos logrado por segunda vez mostrarle a Yantzaza, Zamora, al Ecuador y al mundo entero que aquí estamos los que nos dedicamos a la producción. En esta ocasión vamos a presentar el cultivo de caña, que es 100% orgánico, que significa vida, alegría, salud y bienestar" sostuvo Oswaldo Castillo, presidente del barrio Pita Alto.

Finalmente María Lalangui, alcaldesa del cantón Yantzaza invitó a todos los habitantes del cantón, de la provincia y del país para que los acompañen a este festival agroturístico, para que vayan y disfruten de la miel, de la panela, de los alfeñiques, los bocadillos, del guarapo para compartir y apoyar a los emprendedores locales.

Ley de protección animal preocupa a ganaderos y avicultores

Los ganaderos y avicultores no están de acuerdo con esta ley porque encarecerá la cadena de producción.

Ganaderos, porcicultores y avicultores de Santo Domingo temen que exista una nueva inflación en la canasta básica a consecuencia de la Ley de Defensa de Animales No Humanos.

Todavía no se presenta el borrador oficial, pero la **mayoría de criterios son negativos** porque hay personas que ven en riesgo a muchas **actividades comerciales** en el territorio ecuatoriano.

Algunos gremios consideran que es un proyecto con demasiadas restricciones y beneficios limitados, asegurando que su aprobación causará un nuevo **impacto económico** en todas las familias.

Preocupación Ganadera

Las personas dedicadas a la **crianza de bovinos y porcinos** están preocupadas porque piensan que la aplicación de esta normativa reducirá los porcentajes de producción.

Vinicio Arteaga, presidente de la **Asociación de Ganaderos** (Asogan) Santo Domingo, opina que **el tema no está bien fundamentado** y no descarta que la dirigencia nacional realice medidas de resistencia para evitar su aprobación.

Asegura que con esta ley habrá una **inflación en el precio de los cárnicos y sus derivados**. Asimismo, teme que sea el final de la feria ganadera porque la actividad no estaría enmarcada en esta normativa.

"Afectaría la economía de la provincia Tsáchila, ya que **habrá menos empleo para transportistas y comerciantes.** Semanalmente, aquí se mueve un promedio de **cinco millones de dólares**, gran parte de esos recursos se quedan en este territorio", expresó Arteaga.

Sube el precio del pollo

Luis Yánez, presidente de la **Asociación de Avicultores** en Santo Domingo, también mostró su oposición al modelo del proyecto y recomienda que se elabore una **ley protectora de animales** sin perjudicar la **economía del pueblo ecuatoriano.**

El dirigente reveló que semanalmente se consume un promedio de 200.000 pollos en Santo Domingo de los Tsáchilas. Actualmente, el precio al público bordea $1.15 la libra, pero con esta normativa se aplicaría **un incremento considerable.**

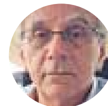
Yánez está de acuerdo que se **mejoren las prácticas de crianza y faenamiento** para evitar el sufrimiento de los animales. Sin embargo, considera que los lineamientos propuestos hasta este momento no son adecuados porque reducirían el porcentaje de producción. **(JD)**



PREOCUPACIÓN. Según los ganaderos, las ferias de comercialización y exposición de ganado serían anuladas con esta ley.

> Debe ser vetada por el Presidente de la República. Esta ley tiene 188 prohibiciones, se opone a todo y eso va a encarecer la cadena de producción"

VINICIO ARTEAGA, PRESIDENTE DE ASOGAN



> Sin producción a gran escala, habrá escasez en los mercados y los precios van a subir. Por ejemplo, la cubeta de huevos podría costar entre 5 o 6 dólares"

LUIS YÁNEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE AVICULTORES EN SANTO DOMINGO



EL DATO

El proyecto es tramitado por la comisión de Biodiversidad.

La normativa prohibirá la exhibición de aves, cuyes, cerdos y porcinos faenados.

Especulación en el precio de gas de uso doméstico

En las últimas semanas, varios ciudadanos han denunciado que el **precio del gas doméstico** en las bodegas ha **incrementado**. De un valor oficial de 1.65 dólares, ha llegado a alcanzar entre 2 y 2.50 dólares.

Según indican las autoridades, han realizado **operativos en diferentes sectores** de Santo Domingo para verificar el cumplimiento del precio oficial y evitar el alza injustificada.

Carlos Tapia, Comisario Segundo, explicó que los **operativos** que realizan en la provincia para evitar estos inconvenientes son continuos. En los últimos días, dijo que han **recorrido las diferentes bodegas** y no encontraron irregularidades en los precios. Sin embargo, citaron a los dueños de dos locales porque no contaban con los permisos de operación.

Malestar ciudadano

Andrés Mora, ciudadano, expresó que los dueños de bodega nunca van a decir que venden a un **precio superior al establecido.** "He comprado gas en bodega hasta en 2.50 dólares", afirmó.

Mientras tanto, la administradora de una bodega sostuvo que muchas veces **incrementan unos centavos al precio oficial** debido a que su ganancia es mínima.

Por ejemplo, **la distribuidora les entrega a 1.45** y al momento de comercializar, las ganancias son muy pocas. "También tenemos que pagar a alguna persona que vaya a recorrer para que se venda, y eso es otro gasto más", puntualizó. **(CT)**

EL DATO

El precio establecido en las bodegas es de 1.65 dólares, mientras que en los carros es de 3.50, dependiendo del recorrido.



VERIFICACIÓN. Las autoridades indican que hacen controles para evitar la especulación.


CYAN MAGENTA YELLOW BLACK ● QUITO

La Hora

LO QUE NECESITAS SABER

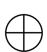
VIERNES 12 DE JULIO DE 2024 | Ecuador



Globos aerostáticos se toman el cielo del sur de Europa

Una cincuentena de globos aerostáticos sobrevolaron la localidad de Igualada, en Barcelona (España), durante el vuelo simultáneo inaugural del European Balloon Festival, la reunión internacional de globos más importante del sur de Europa iniciada este 11 de julio de 2024 y en la que participan globos procedentes de todo el mundo. EFE





Revista Judicial
www.derechoecuador.com

VIERNES, 12 DE JULIO DE 2024
La Hora QUITO, ECUADOR
La Hora LO QUE NECESITAS SABER
ES UNA EDICIÓN DE DIARIO LA HORA http//www.derechoecuador.com

IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD



AUTOR: PAÚL GUZMÁN TORRES.

La impugnación de paternidad es un proceso que se realiza cuando un hombre tiene indicios de que no es padre biológico del hijo.

Antecedentes

La Integridad personal, es reconocida como un derecho no solo constitucional si no también un derecho humano lo que hace referencia que toda persona tiene derecho a que su vida sea respetada, esto implica que la parte física, psíquica y moral no puede ser violentada.

La paternidad se define en una relación biológica o por adopción; biológicamente es porque el padre tiene una descendencia directa con su hijo y, por adopción porque se da dentro de un acto jurídico, es decir, una filiación por ley de adopción; por lo cual la paternidad es la relación natural o constituida del padre con su descendiente, que contrae deberes, obligaciones, facultades y derechos entre los mismos.

La impugnación de paternidad es el derecho para alguna de las partes que se crea afectada por el reconocimiento de una paternidad que posiblemente no le corresponde, impugnación que se ejerce cuando existe un matrimonio o unión de hecho legalizado; la prueba de ADN, es idónea para demostrar la filiación sanguínea.

Fundamentación jurídica

La institución Jurídica, referente a la Impugnación de Paternidad y el desarrollo integral de los menores, se encuentra contemplado en la Constitución de la República de Ecuador en el Art. 69, que señala: "*Para proteger los derechos de las personas integrantes de la familia: 1. Se promoverá la maternidad y paternidad responsables; la madre y el padre estarán obligados al cuidado, crianza, educación, alimentación, desarrollo integral y protección de los derechos de sus hijas e hijos, en particular cuando se encuentren separados de ellos por cualquier motivo…*". El Código Civil ecuatoriano en los Arts. 233 al 242 nos habla acerca de los hijos concebidos en matrimonio y la presunción de paternidad. El Código Orgánico de la Niñez Y Adolescencia en los Arts. 33, 50, 148,150, señala acerca del "*Derecho a la integridad personal. – Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes*" y en la Ley del Registro Civil, Identificación y Cedulación en el Art. 69 señala: "*Repudio e impugnación. – El repudio del reconocimiento o la sentencia ejecutoriada que acepte la impugnación de la paternidad o maternidad, se subinscribirán al margen de la respectiva partida de nacimiento*".

Doctrina

Para el Dr. José Antonio García Higuera, en su

CONSULTA LABORAL



¿Podría ser necesario presentar una iniciativa de ley sobre la apelación de providencias que aprueban liquidaciones?

RESPUESTA

La norma del artículo 371 del COGEP es clara al señalar que se liquidará en la misma sentencia determinando el valor total que se reconoce; por tanto ejecutoriada la sentencia no procede ningún recurso de aquella.

Lo único pertinente es la aclaración o ampliación, o la corrección del error de cálculo conforme el Art. 100 del COGEP.

En los procesos cuyo trámite está previsto en el Art. 575 del Código de Trabajo, no es aplicable tampoco el Art. 611 del Código del Trabajo; pues desde la vigencia de la Resolución obligatoria de la Corte Suprema de Justicia publicada en el R.O 138 del 01 de marzo de 1999, los jueces de primera instancia no aprueban ninguna liquidación, la practican personalmente. Habiendo normas claras que establecen la obligación de los juzgadores respecto a las liquidaciones que forman parte de las sentencias, no se justifica la reforma legal.

Criterios sobre Inteligencia y Aplicación de la Ley Corte Nacional de Justicia

obra "La estructura de las parejas y sus complicaciones en la terapia", publicada en el año 2009 en la página 27 al referirse a este tema sostiene que: "en la vida de una persona la paternidad es un cambio importante, por cuanto se adopta el rol social de padre que conlleva una serie de responsabilidades, que obtienen el nivel de obligaciones legales. Se adjudica el deber de educar y cuidar a los hijos".

Derecho Comparado

En Colombia, en el Código Civil la filiación es un derecho de los niños que se encuentra reconocido en instrumentos internacionales y nacionales, como la Convención sobre los Derechos del Niño, el Pacto de San José de Costa Rica y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que va estrechamente relacionado con el derecho de tener un nombre y en la medida de lo posible de conocer quiénes son sus padres. Por ello existe la presunción legal de que todo hijo concebido durante el matrimonio o unión marital de hecho tiene por padres los cónyuges o compañeros permanentes, salvo que se pruebe lo contrario en un proceso de impugnación de paternidad.

Análisis

La paternidad es una obligación intransferible, inviolable, inmutable, imprescriptible, existiendo los elementos reales de la concepción de la mujer embarazada y que relacionan al padre del hijo. La paternidad se refiere a la calidad de padre. La impugnación de paternidad es una figura jurídica existente frente a la duda eventual sobre a la verdad biológica entre presuntos padre e hijo. Los derechos y obligaciones son los que garantizan el buen desarrollo de la integridad, de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran plasmados en los Tratados Internacionales, Derechos Humanos, la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia.

Conclusiones

TERMALES JAMANCO PAPALLACTA TERJAMANCO S.A.

CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Cumpliendo con lo que establece la Ley de Compañías y el Estatuto Social, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **TERMALES JAMANCO PAPALLACTA "TERJAMANCO S.A"**, convoco a Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día viernes 19 de julio de 2024; a las 10H:00 (diez de la mañana), en las instalaciones de la Casa Parroquial de Papallacta; para tratar el siguiente orden del día:

1.- Informe sobre Gestión realizada en el periodo 2021 -2024. (Gerente - Comisario) Periodo Enero - Julio 2024.
2.- Elección del nuevo Directorio periodo 2024-2027.

Juan Adriano González Cahuatijo
GERENTE
TERMALES JAMANCO PAPALLACTA TERJAMANCO S.A

001-003-4629

Perdida del título de propiedad 000100022015 a favor del Parque Santo del Ecuador S.A

001-004-4610

CONVOCATORIA

En primera convocatoria se hace el llamamiento a los condóminos del **Edificio BARAHONA**, a la Junta Ordinaria de Condóminos, que se llevará a cabo el día 27 de JULIO de 2024, a las 12H00, en los parqueaderos del Edificio, ubicadas en la calle Jorge Juan N33-88 y Av. Atahualpa, con el fin de tratar los siguientes puntos del día:

1. Rendición de cuentas de la administración saliente.
2. Aprobación del presupuesto de mantenimiento, conservación, seguridad y demás gastos de 2024.
3. Fijación del valor de alícuota o expensas.
4. Elección de Presidente y Administrador
5. Socialización y discusión de un reglamento interno para el edificio.

Se recuerda a los condóminos que, de acuerdo al Reglamento a la Ley de Propiedad Horizontal, los copropietarios podrán comparecer personalmente o por intermedio de representante legalmente constituido y que solo tendrán derecho a voto aquellos que se encuentren al día en el pago de sus expensas.

Quito, 03 de julio de 2024

MYRIAM ALEXANDRA TORRES PAUCAR
C.C.:1712384989

EDISSON ALEJANDRO MORALES PAZMIÑO
C.C.: 1803122843

001-003-4632

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A. EN LIQUIDACION

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, artículos ocho y once; y, en los artículos 231, 233, 235, 236, 292, 400 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad denominada **OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A. EN LIQUIDACION,** a la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** de la compañía, que tendrá lugar el día **lunes dos (05) de agosto 2024, a las nueve horas treinta minutos (09h30),** en la oficina ubicada en la calle Bolivia Oe3-10 y Versalles, de la ciudad de Quito, la que también será celebrada de manera virtual, para quienes no puedan asistir presencialmente; para el efecto envío el enlace de acceso a la respectiva video conferencia, plataforma "Google meet":

Lunes, 5 de agosto · 9:30am – 1:00pm
Zona horaria: America/Guayaquil
Información para unirse con Google Meet
Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/pte-svky-jgk
O marca el:

Con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A. EN LIQUIDACION correspondiente al ejercicio económico del año 2023.
2. Conocer sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2023.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados al ejercicio económico del año 2023.
4. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2023.
5. Informe a la Junta de Accionistas, sobre el estado actual de la Liquidación de la Sociedad para conocimiento de la Junta de Accionistas. Resoluciones que a este respecto correspondan tomarse, de ser necesarias, por parte de la Junta de Accionistas.

Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía cuya dirección consta anteriormente - a la que podrán acudir personalmente - la información referente a los temas a tratar en la Junta, de conformidad con la normativa vigente, sin perjuicio que además se les remitirá la misma al correo electrónico registrado de cada Señor Accionista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento sobre Juntas de Accionistas vigente.

Cualquier Señor Accionista, tendrá derecho a solicitar información y a incluir puntos en el orden del día, mediante petición escrita al Liquidador, dentro del plazo improrrogable de 72 horas, contados desde la fecha de convocatoria por correo electrónico y publicación en la prensa, ya sea en formato físico o digital.

En el caso de comparecencia de algún Señor Accionista por vía telemática, deberá indicar tal particular al Liquidador, por escrito; y, su votación, por cada moción, será remitida al correo electrónico empresarial: contabilidad@omniscan.med.ec, asistente.contable@omniscan.med.ec. Igualmente, a estos correos, se remitirá el poder o carta poder del Accionista, que desee ser representado en esta Junta de Accionistas, por un mandatario.

Atentamente,

DIEGO BERNARDO CARDENAS SALINAS

Ing. CPA. Diego Cárdenas
Presidente
LIQUIDADOR
COMPAÑÍA OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A. EN LIQUIDACION
RUC: 1792097126001

001-003-4630

La impugnación de paternidad es ejercida por el padre biológico o el hijo mismo; en el juicio de impugnación de paternidad el examen desoxirribonucleico (ADN) es prueba determinante para establecer la paternidad, en el cual se determinará si es o no el padre biológico.

Tutor: Dr. Juan Carlos Nevárez

"Habiéndose puesto en nuestro conocimiento el extravío del certificado de depósito a plazo N° 05501DPV007617-1 emitido por el Banco Bolivariano C.A. con vencimiento 06/10/2024".

001-005-2209

QUEDA ANULADO POR PERDIDA, SIGUIENTES DOCUMENTOS: **JARDINES DEL VALLE**: SOLICITUD JV-00135222, RECIBO JV-59869, **CAMPOSANTO MONTEOLIVO**: SOLICITUD MO-34479, RECIBO MO-110945

001-003-4621

ANULACIÓN DE PÓLIZA
QUEDA ANULADA
Por pérdida de certificado de inversión Nro. 001000110000986008 Cliente CHACHALO QUILUMBA MARIA SENOVIA Cédula de Ciudadanía Nro. 1713753836 de la Cooperativa de ahorro y Crédito Cooprogreso.

001-003-4631

"Habiéndose puesto en nuestro conocimiento el extravío del certificado de depósito a plazo N° 05501DPV007644-4 emitido por el Banco Bolivariano C.A. con vencimiento 24/06/2024".

001-005-2209

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL S.A

En cumplimiento a la Ley de compañías y al Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL S.A a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día martes 23 de julio del 2024 a las 10H00 am en el domicilio de la Compañía, ubicada en la calle Pio XII, Pasaje D y calle A. sector San Juan de Calderón del Distrito Metropolitano de Quito. Con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. PALABRAS DE BIENVENIDA Y EXPLICATIVAS POR PARTE DEL PRESIDENTE ING. IVAN VACA
3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ABANDONO DE LA RUTA LAS CUADRAS MARIN DE LAS SIGUIENTES UNIDADES CON RM 3856, RM 3854, RM 3855, RM 3860, RM 3858 Y RM 3861.

Se convoca de manera personal e individual al comisario principal de la Compañía Ing. Muñoz Subia Joel Leonardo, Dirección calle Rio Palora y Rio Bobonaza.

Ing. Iván Vaca P.
PRESIDENTE

Sr. Fernando Guamán O.
GERENTE

001-003-4628

ANULACION DE COMPROBANTES PROVISIONALES DE DEPOSITO

"CREDIFE DESARROLLO MICROEMPRESARIALS.A" Informa al público en general que los comprobantes Provisionales de depósitos "CPD" de la siguiente numeración, quedan anulados por haberse extraviado:

0792931; 0792932 ; 0792933 ; 0792934 ; 0792935

"CREDIFE DESARROLLO MICROEMPRESARIALS.A" no se responsabiliza del uso que terceras personas pudieran darle a los documentos antes señalados.

001-003-4626

Juicio No. 15951-2024-00261

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN TENA. Tena, viernes 7 de junio del 2024, a las 14h52.

R. del E.

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO

CITACION POR LA PRENSA:

PUBLICACIÓN

JUICIO : INVENTARIO DE BIENES

NUMERO : 15951-2024-00261

ACTOR : REBECA TAPUY CERDA, WILDA FELICITA, WILDER MARON, ISAAC ABSALON, SUSANA, ELISA ELENA Y TITO NAPOLEON VARGAS TAPUY

DEMANDADO : TAPUY CERDA VICENTE GABRIEL, HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE SALVADOR TAPUY ANDI, ELENA FELICIANA TAPUY CERDA Y ROSA CERDA

TRAMITE : VOLUNTARIO

CUANTIA : INDETERMINADA

JUEZ (E) : DR. MARCOS GUERRERO FUENTES, JUEZ ENCARGADO

SECRETARIA : AB. ELSA MARIELA POVEDA SANTILLAN

"UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN TENA. Tena, jueves 30 de mayo del 2024, a las 15h40. En lo principal, agréguese al proceso el escrito presentado por la parte actora, ante lo cual se considera: 1) La presente demanda de inventario presentada por la señora TAPUY CERDA REBECA y otros, reúne los requisitos de ley; por lo que se le admite a trámite mediante procedimiento VOLUNTARIO, conforme el Art. 334 numeral 4 y Art. 341 del COGEP.- 2) Cítese al señor TAPUY CERDA VICENTE GABRIEL, con una copia de la demanda, documentos probatorios adjuntos y el presente auto, a través de la oficina de sorteos de esta judicatura, en el lugar señalado para el efecto, a fin que de ser el caso haga prevalecer sus derechos. 3) Cítese a los presuntos herederos y desconocidos, de quien en vida fue el señor SALVADOR TAPUY ANDY, a través del diario de mayor circulación a nivel nacional, mediante tres publicaciones en tres días distintos, para lo cual se elaborará el correspondiente extracto de la demanda y el presente auto por medio de secretaría, la parte actora prestará las facilidades del caso.- 4) Cítese a los presuntos herederos y desconocidos, de quien en vida fue la señora ELENA FELICIANA TAPUY CERDA, a través del diario de mayor circulación a nivel nacional, mediante tres publicaciones en tres días distintos, para lo cual se elaborará el correspondiente extracto de la demanda y el presente auto por medio de secretaría, la parte actora prestará las facilidades del caso; 5) Cítese a los presuntos herederos y desconocidos, de quien en vida fue la señora ROSA CERDA, a través del diario de mayor circulación a nivel nacional, mediante tres publicaciones en tres días distintos, para lo cual se elaborará el correspondiente extracto de la demanda y el presente auto por medio de secretaría, la parte actora prestará las facilidades del caso; 6) Notifíquese a las Instituciones señaladas en el último párrafo del numeral 4 de la demanda, emítase los oficios correspondientes por secretaría, la parte actora prestará las facilidades del caso.- 7) Referente al anuncio y solicitud de prueba, la misma será admitida el día de la audiencia única, con observancia de lo prescrito en los Art. 160 y 161 del COGEP; 8) Inscríbase la demanda en el Registro de la Propiedad el cantón Tena, provincia del Napo, para lo cual emítase el oficio correspondiente por secretaría, la parte actora prestará las facilidades del caso.- 9) Tómese en cuenta la designación de su abogado defensor, la autorización conferida en su favor, los correos electrónicos señalados; incorpórese los documentos adjuntos a la demanda.- 10) Se conmina a la parte actora, nombre un procurador común que represente al resto de actores.- CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE..."

Tena, 07 de junio del 2024.

Ab. Elsa Mariela Poveda Santillan

SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA

FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE TENA

001-003-4627